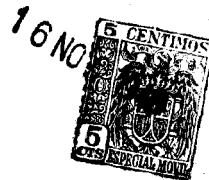


14005



MODELO
DE
UTILIDAD

para "UN DISPOSITIVO DE JUEGO DE BOLOS DE SALON A BASE DE TROMPO", a favor de Don Carlos Baum, domiciliado en Barcelona.

- . . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de juego de bolos de salón a base de trompo.

- Se caracteriza este modelo por estar constituido por un tablero inclinado oblicuamente, sostenido por tres o más tacos o apoyos, de alturas diferentes, siendo el taco más alto el que corresponde al ángulo del lado derecho más cercano al jugador; a éste le sigue en magnitud el del ángulo opuesto del propio lado, y el tercero corresponde al ángulo del otro lado mayor cercano al jugador, quedando el cuarto apoyo prácticamente de altura cero, o indeterminada, pues sobre su cota se cuentan las de los tres restantes.
- 5.
- 10.

- La particularidad de esta inclinación permite que una perinola o trompo, girando adecuadamente, siga una dirección rectilínea o enfilada directamente hacia los bolos, debida esta trayectoria exclusivamente a la posición inclinada
- 15.

14005



del tablero.

5. El tablero, de forma rectangular, presenta los lados menores como cabeceras y los mayores como laterales. El jugador se coloca en una de las cabeceras, en donde está marcada la línea de salida del trompo, y en la zona opuesta están agrupados los bolos, dispuestos según un cuadrado o figura geométrica adecuada, y colocados directamente sobre el tablero, que es de cristal o materia similar, el cual tiene debajo, marcados con discos o señales convenientes, la posición de los bolos, o un papel en el cual vayan determinadas estas posiciones.

10. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

15. En el dibujo:
la figura 1ª representa el tablero de juego visto en planta,
la figura 2ª indica, en perspectiva, la técnica de la inclinación del tablero,
20. la figura 3ª representa un tipo de bolos, de los cuales uno es el central o principal y el otro los secundarios, y
la figura 4ª indica, en perspectiva, la figura del trompo o perinola.

25. Consiste el dispositivo de juego que se describe en un tablero -1- (Fig. 1ª), de forma preferiblemente rectangular, en el cual hay bandas -2- y señales de partida -3- de posición conveniente a cada caso. En este tablero se hallan materializadas las posiciones -4- de los bolos, de manera
30. que el conjunto se encuentre más cerca de la banda derecha

14005



que de la izquierda, siendo las distancias respectivas objeto de estudio particular; las referidas posiciones forman un cuadrado con su diagonal en sentido de la longitud del tablero.

5. La superficie del tablero es de cristal o materia muy lisa, para permitir el movimiento del trompo.

10. La inclinación del tablero se indica en la figura 2ª, en la cual el ángulo A es el más elevado, siguiéndole el B, a éste el C y, finalmente el D, que carece de elevación. Esta inclinación está proporcionada por tres tacos de diferentes alturas.

Las alturas más adecuadas, como ejemplo, son: para el ángulo A la de 3'8 cm., para el B la de 2'8 cm., para el C 1 cm. y para el D, cero.

15. Los bolos, (Fig. 3ª), son tacos cilíndricos o de otra forma caprichosa, que se sostienen en pie sobre su base; uno de estos bolos es señalado con alguna particularidad para servir de principal o rey y los restantes son todos iguales entre sí. Las diferencias consisten en cualquier color o forma, teniendo adornos como se indica en a y b, en la figura.

20. El trompo, (Figura 4ª), es un cuerpo simétrico respecto a un eje vertical y de poca altura comparada con su diámetro, con una punta redondeada -5- para su marcha fácil sobre el cristal del tablero.

25. El juego se efectúa, según se ha dicho, colocando los bolos en sus puestos y haciendo girar al trompo en el lado opuesto en la línea de salida -3-. Este trompo sigue una trayectoria sensiblemente rectilínea o enfilada hacia los bolos, en los cuales hace el derribo, que depende de la habilidad del jugador.

30. El jugador se coloca en el lado -2-, cercano a la lí-

14005



nea de salida.

Este modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la proyección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

5.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10.

1ª.- Un dispositivo de juego de bolos de salón a base de trompo, caracterizado esencialmente por estar constituido por un tablero inclinado oblicuamente sobre el plano horizontal, de tal forma que este tablero pueda considerarse sostenido por tres tacos o apoyos en sus ángulos, cuyos tacos

15.

son desiguales, siendo el mayor el que corresponde al lado mayor derecho del rectángulo en su vértice más próximo al jugador, siguiéndole en tamaño el del otro vértice del propio lado derecho, y el tercero, menor que el anterior, está situado en el ángulo del lado izquierdo del tablero cercano al jugador, quedando el cuarto vértice prácticamente de cota cero o indistinta, pues sobre ella se cuentan las alturas de los demás.

20.

25.

2ª.- Un dispositivo según la anterior reivindicación, en el cual el tablero, de forma rectangular alargada, consta de dos cabeceras, que son los lados menores y dos costados o

14005



bandas, que son los lados mayores, pudiendo tener bordes o bandas o limitación más apropiada.

5. 3ª.- Un dispositivo según las reivindicaciones precedentes, en el cual, en una de las cabeceras, está señalada por rectas paralelas la salida, colocándose el jugador en este lado, quedando en el lado menor opuesto la zona de colocación de los bolos.

10. 4ª.- Un dispositivo según las precedentes reivindicaciones, en el cual la zona de bolos está constituida por un agrupamiento de forma cuadrada u otro, situado preferentemente más cerca de una de las bandas laterales del tablero que de la otra.

15. 5ª.- Un dispositivo según las reivindicaciones que anteceden, en el cual la superficie del tablero es de cristal o materia lisa semejante, el cual tiene marcados debajo los sitios de colocación de los bolos, ya sea en su reverso directamente, ya sea sobre un papel visible por la transparencia del cristal.

20. 6ª.- Un dispositivo según viene reivindicándose, en el cual el elemento de tanteo del juego es una perinola o trompo algo achatado, con una cintura achaflanada saliente y una punta de giro perfectamente redondeada. Este trompo, debido a la inclinación del tablero, cuando sale de su línea de partida sigue una dirección directa hacia los bolos, consistiendo en esto la particularidad esencial del juego.

25. 7ª.- Un dispositivo según las citadas reivindicaciones, en el cual los bolos son piezas verticales de forma caprichosa, que son preferentemente iguales entre sí a excepción de uno, el central, que es de diferente forma o colorido.

30. 8ª.- Un dispositivo de juego de bolos de salón a base de trompo.

14005



Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

5.

Madrid, a 16 de Noviembre de 1946.-

CARLOS BAUM.

p.a.

JAIMZ ISENN

p. p.

14005

Fig. 1º

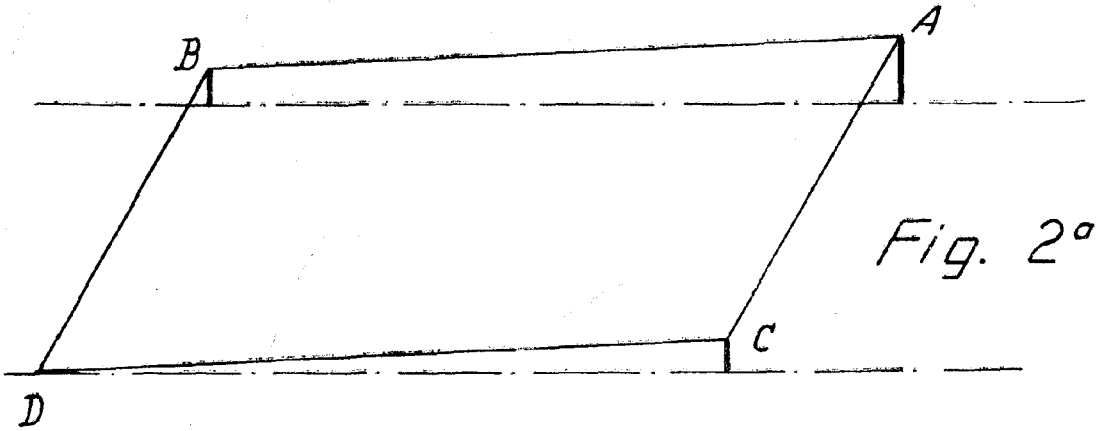
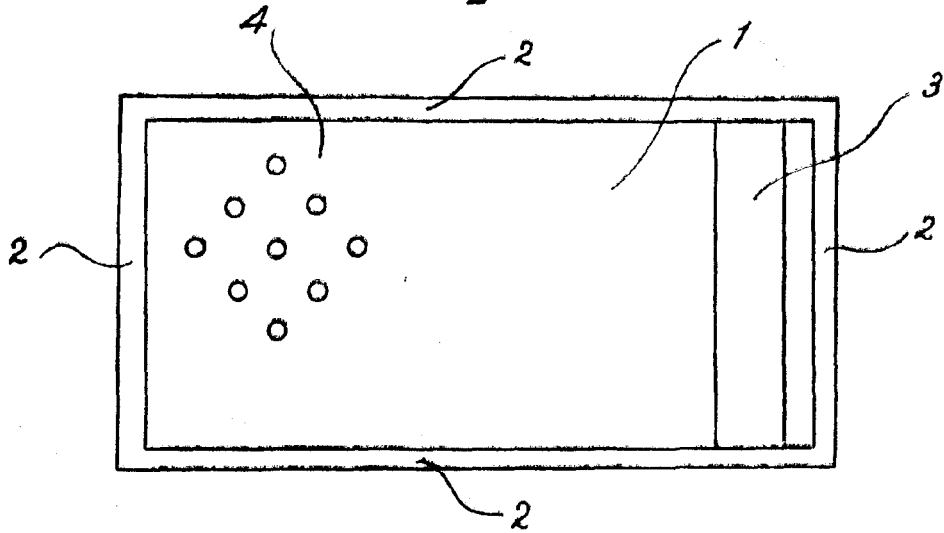


Fig. 2º

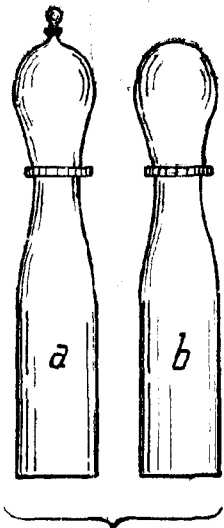


Fig. 3º

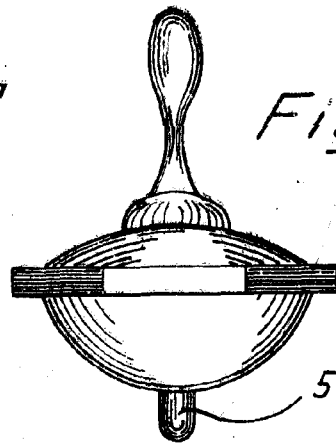


Fig. 4º

Madrid, 16 Noviembre 1946

Jaime Isern

pp

[Signature]